CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 100 AÑOS

Defender juntos los recursos públicos ***¡Tiene Sentido!***

815111

Bogotá D.C.,

Contraloria General de la Republica :: SGD 24-05-2023 15:27
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0052161 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 815111 - DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO / DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA
DESTINO 815112 - DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO / MAYRA GISELLE CASTELLANOS CAQUEZA
ASUNTO SOLICITUD
OBS
2023IE0052161

Doctora
MAYRA GISELLE CASTELLANOS CÁQUEZA
Coordinadora de Gestión Grado 02
Dirección Vigilancia Fiscal
Contraloría Delegada Vivienda y Saneamiento Básico
Ciudad

Asunto: Supervisión Contratos Nos. 142, 146, 151, 160 y 247 de 2023

Respetada doctora

La Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico cuenta en la actualidad con diversos contratistas que apoyan las funciones misionales que tiene esta Contraloría Delegada.

En este orden, a la fecha, en la citada Dirección se tienen los siguientes contratos:

- **Contrato No. 142-2023**: *"Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en las auditorías y actuaciones especiales de fiscalización que adelante la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico para la vigencia 2023".* Contratista: Rodrigo Andrés Ortíz Hernández.
- **Contrato No**. **146-2023**: *"Prestar servicios profesionales de apoyo como ingeniero ambiental y sanitario en el desarrollo del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico de la Contraloría General de la República, vigencia 2023".* Contratista: Yaro Armando Perea Mosquera
- **Contrato No. 151-2023**: *"Prestar servicios profesionales de apoyo como ingeniero civil en el trámite y respuesta de los derechos de petición y denuncias que adelante la Contraloría Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico".*
- **Contrato No. 160-2023**: *"Prestar servicios profesionales de apoyo en el trámite y respuestas de las denuncias y derechos de petición que adelante la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico".*
- **Contrato No. 247-2023**: *"Prestar servicios profesionales de apoyo como ingeniero electricista en el desarrollo del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico de la Contraloría General de la República, vigencia 2023".*

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de los contratos relacionados en precedencia se estableció que el supervisor de los mismos sería el Coordinador de Gestión Grado 02 de la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría

Carrera 69 No. 44-35 Piso 6 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Delegada para el sector Vivienda y Saneamiento Básico; supervisión que le fue comunicada al doctor Hernán Palacios Casallas.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el funcionario Palacios Casallas disfrutará de su período de vacaciones desde el 29 de mayo al 22 de junio del 2023, y debido a que usted desempeña el cargo de Coordinador de Gestión Grado 02 de la Dirección de Vigilancia Fiscal de esta Contraloría Delegada se le informa que a partir del 29 de mayo de 2023 y durante todo el período de vacaciones del servidor Hernán Palacios fungirá como supervisora de los contratos relacionados antes.

Una vez el funcionario Hernán Palacios se reincorpore a sus labores asumirá nuevamente la supervisión de los contratos descritos.

Para los anteriores efectos, el servidor Hernán Palacios Casallas deberá certificar hasta la fecha antes de salir de vacaciones el cumplimiento de las obligaciones efectuadas por los contratistas y usted deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones hasta la fecha en que se desempeñe como supervisora.

Se anexa para su conocimiento y fines pertinentes las minutas de los contratos referidos.

Cordialmente,

Diego Alejandro Castro Garcia

Firmado digitalmente por Diego Alejandro Castro Garcia
Fecha: 2023.05.24 15:51:35 -05'00'

DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCÍA
Contralor Delegado
Contraloría Delegada para Vivienda y Saneamiento Básico
Contraloría General de la República

Revisó: José María Borrás Lozzi- Asesor Despacho CDSVSB
Proyectó: Rosana Margarita Banos Linero - Profesional Despacho CDSVSB

Carrera 69 No. 44-35 Piso 6 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Contraloria General de la Republica :: SGD 16-06-2023 16:07
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0060961 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 815111 - DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO / DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA
ASUNTO SOLICITUD CAMBIO SUPERVISIÓN TEMPORAL DE LOS CONTRATOS NOS. 142, 146, 151, 160
OBS

2023IE0060961

81113

Doctor
DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA
Contralor Delegado Vivienda y Saneamiento Básico
Contraloría General de la República

Asunto: Solicitud cambio supervisión temporal de los Contratos Nos. 142, 146, 151, 160 y 247de 2023 - SIGEDOC

Respetado doctor Castro,

De acuerdo con la solicitud de la referencia, comedidamente me permito informarle que se autoriza la designación de la supervisión a la doctora **MAYRA GISELLE CASTELLANOS CAQUEZA,** Coordinadora de Gestión grado 02 de la Contraloría Delegada Vivienda y Saneamiento Básico, hasta el día 22 de junio de 2023 de los siguientes contratos:

1	142-2023	RODRIGO ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ
2	146- 2023	YARO ARMANDO PEREA MOSQUERA
3	151-2023	EPIFANIO MELO
4	160-2023	DANIEL SANTIAGO MAYORGA RIAÑO
5	247-2023	LUIS FERNANDO IBAÑEZ PRIETO

Cordialmente,

JAIME ESCOBAR VELEZ
Gerente Administrativo y Financiero CGR
Revisado. Bernardo Claros Henríquez- Director de Contratación.
Proyectado: Paulo Andrés Echeverry Caicedo-Coordinador de gestión-Dirección de contratación

Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

815112

Bogotá D.C.,

Contraloria General de la Republica :: SGD 20-06-2023 10:06
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0061198 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 815112 - DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO / MAYRA GISELLE CASTELLANOS CAQUEZA
DESTINO 81113 - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAIME ESCOBAR VELEZ
ASUNTO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 151 DE 2023
OBS
2023IE0061198

Doctor:
JAIME ESCOBAR VÉLEZ
Gerente
Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Contraloría General de la República
Correo Electrónico: jaime.escobar@contraloria.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de modificación al Contrato de Prestación de Servicios No. 151 de 2023

Respetado doctor:

Como es de su conocimiento en la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato No. 151 de 2023, suscrito entre la Contraloría General de la República y Epifanio Melo Valero, en el cual se pactó en las cláusulas 3º y 4º referidas al valor del contrato y a la forma de pago que el contratista es responsable del impuesto a las ventas IVA, debido a que el RUT presentado al momento de suscribir el contrato así lo reportaba.

No obstante, el contratista solicitó ante la DIAN la modificación del código del RUT, la cual fue aceptada por dicha entidad.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta las indicaciones impartidas por la Gerencia de Gestión Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República a petición del Ingeniero Epifanio Melo Valero, se solicita modificar el Contrato No. 151 de 2023, en el sentido de aclarar las cláusulas 3 y 4 del citado contrato, toda vez que ya no es responsable del IVA.

Cordialmente,

MAYRA GISELLE CASTELLANOS CÁQUEZA
Coordinadora de Gestión Grado 02 E
Supervisora

Anexo: RUT – Epifanio Melo Valero
Designación Supervisión

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 21 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14915307788

(415)7707212489984(8020) 000001491530778 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 2 3 2 0 3	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	74323203	1985/10/16

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Paipa 516

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELO	VALERO	EPIFANIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 109 C 143 21 AP 401 BRR LOMBARDIA

42. Correo electrónico: epifaniomelo3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3124793151	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	1997/01/06	4390	1997/01/06	4330			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	22	47	49																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 18 / 14 : 56: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SASTOQUE CASTELLANOS GUSTAVO
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14915307788

(415)7707212489984(8020) **000001491530778 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 2 3 2 0 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 8	2 0 2 3 0 2 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO